

## ■ PEÑARANDA

# Una empresa externa se encargará de vender los billetes en la estación

El Ministerio de Fomento adjudica el servicio en nueve estaciones del país, entre ellas la peñarandina ■ El contrato incluye, también, la atención al cliente de forma presencial

## TRISOL | PEÑARANDA

El Ministerio de Fomento, a través del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) acaba de externalizar el servicio de información, atención al cliente, venta de billetes y otros servicios básicos y complementarios de nueve estaciones de ferrocarril, entre ellas la de Peñaranda de Bracamonte.

El presupuesto de licitación, con IVA incluido, era de 893.541 euros y finalmente el contrato, con un plazo de ejecución de doce meses, se ha adjudicado en 748.026 euros. La escasez de personal para poder atender las estaciones afectadas parece que ha sido el factor determinante para que Fomento elija esta alternativa con una empresa externa que garantice la atención al público.

Astorga, Guillarei, O Carballiño, Puebla de Sanabria, Rivadavia, Sahagún, Sarriá, Viana y Peñaranda de Bracamonte son las localidades en las que una empresa prestará los mencionados servicios en sus estaciones.

La externalización suma, por tanto, un nuevo capítulo a los últimos acontecimientos que se han venido sucediendo tras la supresión de la venta presencial de billetes en taquilla que empezó a aplicarse el pasado 1 de enero. Desde esa fecha, y ya con las taquillas cerradas, se ha venido ofreciendo a los usuarios del tren otras opciones como la venta por internet o en oficinas de Correos, la instalación en las estaciones de máquinas automáticas o comprar el billete al interviniente al subir al correspondiente convoy.

Fuentes municipales aseguraron ayer que mientras la nueva empresa se hace cargo de dichas estaciones, Renfe continua-



Varios usuarios en la taquilla de la estación de tren de Peñaranda. | TRISOL

## LOS DETALLES

### Aseos y calefacción

El cierre de la taquilla de la estación de Peñaranda desde el 1 de enero trajo otros problemas derivados como la falta de calefacción en la sala de espera o la imposibilidad de usar los aseos ya que su apertura depende de que un responsable de la estación facilite el acceso a los usuarios. Todo ello motivó las quejas de los viajeros y la reacción del Ayuntamiento pidiendo que se subsanaran ambos problemas. La calefacción ha vuelto a la sala de espera pero los aseos siguen cerrados más allá de los horarios de atención presencial al público.

### Salamanca-Ávila-Madrid

A día de hoy y exceptuando la estación de Salamanca capital, la de Peñaranda es la única que queda abierta en la provincia dentro de la línea de ferrocarril Salamanca-Ávila-Madrid por lo que Ayuntamiento y diversos colectivos defienden su continuidad.

rá al frente de la de Peñaranda como viene ocurriendo desde la reapertura de la taquilla a finales del pasado mes de enero.

Desde el Ayuntamiento se ha valorado positivamente la medida adoptada por el Ministerio de Fomento ya que consideran que garantiza el mantenimiento de la atención al público de forma presencial en Peñaranda. Por ahora el horario de la taquilla se ha fijado de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas y se ha instalado la máquina automática en el interior de la sala de espera aunque los pagos en ella sólo pueden hacerse con tarjeta de crédito.

La localidad será escenario del IV concurso de cortos sobre la igualdad

## TRISOL

Peñaranda será escenario de la IV edición del concurso de cortos sobre igualdad organizado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE) y el Consejo de la Juventud de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento.

El certamen, abierto a jóvenes autores menores de 35 años, tiene como temática la igualdad de género y los cortometrajes deberán estar rodados en castellano y su duración no excederá de los 15 minutos. El plazo de inscripción se cerró el pasado día 30 y se establecen un primer premio dotado con 200 euros y un segundo, de 100 euros.

La entrega de galardones, en fecha aún por determinar, se hará en Peñaranda en el transcurso de una jornada en la que se proyectarán los cortos seleccionados como finalistas y en la que sus autores tendrán la oportunidad de intercambiar vivencias.

## AYUNTAMIENTO DE MOZÁRBEZ (Salamanca)

Información pública. Anuncio de Aprobación Inicial del Plan Especial en Suelo Rústico con Protección Agropecuaria de Dehesa en la Finca Montellano de Mozárbez (Salamanca).

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mozárbez, en sesión celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019, el Plan Especial en Suelo Rústico con Protección Agropecuaria de Dehesa en la Finca Montellano de Mozárbez (Salamanca), promovido por Aurelio Castro y González S.A., de conformidad con el art. 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los arts. 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

- 1.-Órgano que acuerda la información pública: El Pleno del Ayuntamiento de Mozárbez.
- 2.-Fecha del acuerdo: 18 de diciembre de 2019.
- 3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Plan Especial en Suelo Rústico con Protección Agropecuaria de Dehesa en la Finca Montellano de Mozárbez (Salamanca), según documentación redactada por el Ingeniero de Caminos Isidro Mesonero Álvarez.
- 4.-Ámbito de aplicación: Finca Montellano de Mozárbez (Salamanca).
- 5.-Identidad del promotor: Aurelio Castro y González S.A.
- 6.-Duración del período de información pública por el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOCyL o diario LA GACETA DE SALAMANCA (último que se publique).
- 7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento urbanístico: Ayuntamiento de Mozárbez c/ Carretera 28, 37796 Mozárbez (Salamanca). Página web [www.mozarbez.com](http://www.mozarbez.com) y sede electrónica: <http://mozarbez.sedelectronica.es>
- 8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Mozárbez c/ Carretera 28, 37796 Mozárbez (Salamanca), lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado, por cualquier interesado, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://mozarbez.sedelectronica.es>

Queda suspendido el otorgamiento de licencias para las siguientes áreas: Finca Montellano.

La duración de la suspensión es de un año.

Mozárbez, 5 de febrero de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fermin Pérez Benito

## Alumnos de la base aérea de Matacán visitan la iglesia de las Carmelitas

16 alumnos de quinto curso de la base aérea de Matacán, acompañados por dos superiores y el capellán de la citada base, visitaron ayer la iglesia de las Carmelitas donde existe una capilla dedicada a la Virgen del Loreto, patrona de aviación. Las religiosas recibieron, a continuación, al grupo en uno de los locutorios del convento donde los militares les hicieron entrega de un cuadro con una imagen de la base de Matacán. | TRISOL

